

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

13879 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificación de conformidad e inscripción en el registro de los productos fabricados por «Cartonajes M. Petit, S.A.»: Embalajes combinados, código 4G, marca Cartonajes Petit, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Cartonajes M. Petit, S.A.», con domicilio social en Sant Josep, 137, P.I. El Pla, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, S.A.», en su insta-

lación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalajes combinados, código 4G, marca Cartonajes Petit, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33101917/2008, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006),

He resuelto: Certificar la conformidad de los citados productos con y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Producto	Código/clave	Modelo	Tipo transporte	Contraseña
Embalaje combinado de cartón	4G VC.BB33101917/08	Casco airbag incorporat.	IMDG, OACI	02-H-1581
Embalaje combinado de cartón	4G VC.BB33101395/08	Embalaje n.º 10.	IMDG, OACI	02-H-1583
Embalaje combinado de cartón	4G VC.BB33101393/08	Embalaje n.º 11.	IMDG, OACI	02-H1582
Embalaje combinado de cartón	4G VC.BB33101396/08	Embalaje n.º 12.	IMDG, OACI	02-H-1584

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 27/05/2010 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.–El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXOS

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, S.A.», c/ Sant Josep, 137, P.I. El Pla, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. informe: ICICT, S.A.–VC.BB.33101917/08.

Contraseña de certificación tipo:

ADR/RID	02-H-1581-11
IMDG/OACI	02-H-1581

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: Casco airbag incorporado.

Volumen en m.³: 0,033 m.³

Peso bruto máximo: 3 Kg.

Dimensiones: 395 x 280 x 300 mm.

Tensión de vapor a 50° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: N.A.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: Casco airbag incorporado.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0215 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales E y B.

Peso de la caja vacía: 678 g.

Dimensiones exteriores: 395 x 280 x 300 mm.

Gramaje total del cartón: 962 g/m.²

Composición del cartón: KBE 185/SQ 150/K 125/SQ 150/K 170.

Absorción de agua (Coob): 116,3 g/m.²

Envases interiores:

Un casco de motocicleta con dispositivo de airbag cervical y con funda protectora de tejido.

Marcado: UN 4G/Z3/S*/E/*/*/*

* = Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Clase 9.

N.º ONU 3268–Infladores de bolsas inflables o módulos de bolsas inflables o pretensores de cinturones de seguridad.

Grupo de embalaje: III.

Instrucción embalaje: P902.

IATA/OACI

Clase 9.

N.º ONU 3268-Infladores de bolsas de aire.

Grupo de embalaje: III.

Aviones de carga y pasaje: Instrucción de embalaje 917.

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, S.A.», c/ Sant Josep, 137, P.I. El Pla, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33101393/08.

Contreaseña de certificación tipo:

ADR/RID	02-H-1582-11
IMDG/OACI	02-H-1582

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: N.º 11.

Volumen en m.³: 0,0423 m.³

Peso bruto máximo: 32 Kg.

Dimensiones: 450 x 364 x 258 mm.

Tensión de vapor a 50° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: 1,4.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: N.º 11.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 940 g.

Dimensiones exteriores: 450 x 364 x 258 mm.

Gramaje total del cartón: 994 g/m.²

Composición del cartón: KB 140/SQ 150/K 175/SQ 150/K 200.

Absorción de agua (Coob): 122,3 g/m.²

Envases interiores:

20 botellas de PE-HD o PE-PA fabricados indistintamente por Reyde o Alción.

Fabricante: Reyde/Alción.

Material: PE-HD/PE-PA.

Peso envase (+ tapa): 118 + 19 = 137 g./116 + 19 = 135 g.

Capacidad a reboso: 1,165 l./1,186 l.

Capacidad nominal al 98%: 1,142 l./1,162 l.

Dimensiones:

Diámetro: 87,5 mm./88,2 mm.

Altura con tapa/sin tapón: 233-237 mm./235-240 mm.

Diámetro boca int./ext.: 54-57 mm./54-56 mm.

Marcado: UN 4G/Y32/S*/E/**/***

* = Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Pueden ser transportadas materias pertenecientes a las clases enunciadas en la lista inferior, siempre que no se trate de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con las instrucciones de embalaje correspondientes a las siguientes materias a envasar:

Clase	Materia a envasar
Clase 6.1.	Materias tóxicas. Grupo embalaje II.
Clase 9.	Materias y objetos diversos peligrosos. Grupo embalaje II.

La instrucción de embalaje a la que debe obedecer el embalaje ensayado es la P002.

IATA/OACI

Clase 6.1. Grupo embalaje II.

Materias que cumplan con la instrucción de embalaje: 604, 606, 609, Y616, 617, Y 619.

605-Sólo los n.º ONU 1935, 2024.

610-Sólo los n.º ONU 1638, 1702, 1750, 1846, 1888, 3071.

612-Sólo los n.º ONU 1701, 1737, 1738, 1916, 2788.

614-Sólo los n.º ONU 3146.

616-Sólo los n.º ONU 3048.

Clase 9. Grupo embalaje II.

Materias que cumplan con la instrucción de embalaje: Y907.

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, S.A.», c/ Sant Josep, 137, P.I. El Pla, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33101395/08.

Contreaseña de certificación tipo:

ADR/RID	02-H-1583-11
IMDG/OACI	02-H-1583

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: N.º 10.

Volumen en m.³: 0,033 m.³

Peso bruto máximo: 30 Kg.

Dimensiones: 390 x 290 x 295 mm.

Tensión de vapor a 50° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: 1,4.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: N.º 10.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 742 g.

Dimensiones exteriores: 390 x 290 x 295 mm.

Gramaje total del cartón: 961 g/m.²

Composición del cartón: KB 140/SQ 150/K 175/SQ 150/K 200.

Absorción de agua (Coob): 133,5 g/m.²

Envases interiores:

4 jerricanes de PE-HD o PE-PA fabricados indistintamente por Reyde o Alción.

Fabricante: Reyde/Alción.

Material: PE-HD/PE-PA.

Peso envase (+ tapa): 251 + 19 = 270 g./278 + 19 = 297 g.

Capacidad a reboso: 5,4 l./5,6 l.

Capacidad nominal al 98%: 5,3 l./5,5 l.

Dimensiones:

Diámetro: 189 x 134 mm./194 x 134 mm.

Altura con tapa/sin tapón: 282-286 mm./280-285 mm.

Diámetro boca int./ext.: 53-55 mm./55-58 mm.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Pueden ser transportadas materias pertenecientes a las clases enunciadas en la lista inferior, siempre que no se trate de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con las instrucciones de embalaje correspondientes a las siguientes materias a envasar:

Clase	Materia a envasar
Clase 6.1.	Materias tóxicas. Grupo embalaje II.
Clase 9.	Materias y objetos diversos peligrosos. Grupo embalaje II.

La instrucción de embalaje a la que debe obedecer el embalaje ensayado es la P002.

IATA/OACI

Clase 6.1. Grupo embalaje II.

Materias que cumplan con la instrucción de embalaje: 615, 618.

612–Sólo los n.º ONU 1593, 1710, 1897, 2831.

616–Sólo los n.º ONU 1751.

Clase 9. Grupo embalaje II.

Materias que cumplan con la instrucción de embalaje: 907, Y909, 914.

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, S.A.», c/ Sant Josep, 137, P.I. El Pla, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. informe: ICICT, S.A.–VC.BB.33101396/08.

Contresena de certificación tipo:

ADR/RID	02-H-1584-11
IMDG/OACI	02-H-1584

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: N.º 12.

Volumen en m.³: 0,05 m.³

Peso bruto máximo: 21 Kg.

Dimensiones: 550 x 355 x 255 mm.

Tensión de vapor a 50° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: No consta.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: N.º 12.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0215 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 1.035 g.

Dimensiones exteriores: 550 x 355 x 255 mm.

Gramaje total del cartón: 941 g/m.²

Composición del cartón: KB 140/SQ 150/K 175/SQ 150/K 200.

Absorción de agua (Coob): 127,8 g/m.²

Envases interiores:

20 bolsas de complejo de papel + aluminio + plástico.

Dimensiones: 360 x 216 mm.

Espesor: 128 µ.

Cierre: Soldaduras en los fondos y en un lateral.

Marcado: UN 4G/Y21/S*/E/**/4***

* = Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Materias sólidas con grupo de embalaje II de las clases: 6.1 y 9 y que cumplan con la instrucción de embalaje P002. Se tendrá en cuenta las disposiciones especiales y particulares de la instrucción de embalaje y materia.

IATA/OACI

Materias sólidas con grupo de embalaje II de las clases: 6.1 y 9 y que cumplan con la instrucción de embalaje: 607, 613, Y619, Y911.

Se tendrá en cuenta las disposiciones especiales y particulares de la instrucción de embalaje y materia.